



**UNIVERSIDAD
ALBERTO HURTADO**

CONVOCATORIA

TUTORES PARES

Programa de Acompañamiento para Estudiantes de Primer Año de Derecho 2018

15 VACANTES

La Facultad de Derecho de la Universidad Alberto Hurtado invita a sus estudiantes ingresados a la Carrera desde el año 2015 a postular a las Tutorías pares (quince cupos) del Programa de Acompañamiento de Estudiantes de Primer Año de Derecho, dependiente de la Dirección de Vinculación con los Estudiantes, a realizarse entre marzo y diciembre de 2018.

Objetivo

Las Tutorías tendrán por objetivo realizar un acompañamiento de los nuevos estudiantes de primer año de la carrera de Derecho en su proceso de incorporación a la vida universitaria y en el desarrollo de las bases de su trayectoria académica en la educación superior. Esto debe traducirse en el acompañamiento y apoyo necesario para que los estudiantes que ingresan a la carrera enfrenten, de la mejor manera posible, los desafíos que encontrarán en el transcurso de su formación académica.

Requisitos de postulación

- Estudiante de tercero (para el 2018) a quinto año de la carrera de Derecho en la Universidad Alberto Hurtado.
- Poseer experiencia en el acompañamiento de personas o, en su defecto, poseer interés por formarse para dicho acompañamiento.

- Estar dispuesto a comprometerse con el Programa de Tutorías Pares, tanto en el contacto directo con los estudiantes como en la participación en las actividades de formación requeridas.
- Conocimiento de los programas de estudio, personal docente y no docente de la carrera, autoridades y procedimientos administrativos para las inscripciones a cursos, concursos, becas y demás procesos administrativos que sean de interés para los estudiantes de primer año.
- Disponer de un módulo semanal para el encuentro con los estudiantes asignados y participación en las actividades del Programa.
- Carta de motivación para la participación en el Programa.
- Entrevista personal.

Funciones de los Tutores

La función del Tutor se orienta fundamentalmente a facilitar la incorporación de los estudiantes en la vida universitaria, desde lo referido a los trámites administrativos, hasta en las bases de su formación académica y desarrollo profesional, sin descuidar el acompañamiento personal de los estudiantes.

Entre las funciones específicas que se espera que los Tutores Pares desarrollen se encuentran las siguientes:

- Ofrecer a los nuevos estudiantes información relevante para organizar su trayectoria académica.
- Establecerse como puente entre el Estudiante y el Programa de Acompañamiento.
- Acompañar en la búsqueda del desarrollo de técnicas para la organización de los tiempos libres y de estudio.
- Acompañar al estudiante frente a posibles dificultades académicas o personales.
- Poseer la información suficiente para derivar a las áreas pertinentes de la universidad frente a determinadas problemáticas personales, tanto sean familiares, sociales o económicas.
- Fomentar la participación de los estudiantes tanto en organizaciones políticas estudiantiles, como en actividades deportivas, programas culturales, recreativos, etc.

Período de postulación

Del 9 al 15 de noviembre de 2017. Las entrevistas se realizarán el 16 de noviembre, en horario comunicado a los postulantes por vía e mail.

Postulación

Enviar formulario de postulación y *curriculum vitae* (de tres páginas como máximo) al mail hfernand@uahurtado.cl.

Beneficios

La Facultad entregará a los estudiantes seleccionados certificación de la experiencia como Tutor, por medio de un curso de formación. Además podrán participar gratuitamente en diversas actividades y salidas formativas, acordes al plan de trabajo de la Dirección de Vinculación con los Estudiantes.

Número de Vacantes

15 vacantes.

Comité de Selección

El comité de Selección estará integrado Integrado por Académicos de la Facultad, de la Dirección de Carrera y de la Dirección de Vinculación con los Estudiantes.

Fecha de publicación de resultados

30 de noviembre de 2017, 12 hrs., en el sitio Web institucional de la Facultad de Derecho: www.derecho.uahurtado.cl.

Confirmación de participación

Los estudiantes seleccionados tendrán un plazo de 48 horas para confirmar si aceptan o no su participación en el Programa de Acompañamiento Estudiantil patrocinado por la Facultad de Derecho de la Universidad Alberto Hurtado, enviando un correo a hfernand@uahurtado.cl.